

**El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente transcripción es fiel y exacta del acuerdo firme No. 137-CD-2018, tomado por el Consejo Directivo del TNCR en su Sesión ordinaria No. 009-2018, celebrada el día 6 del mes de junio del 2018 en el Salón Anexo del Café.**

### **Acuerdo No.137-CD-2018**

En atención al documento de la Dirección General, actuando en este caso a su vez como encargado del Departamento de Conservación según Oficio No. TN-CO-121-2018 de fecha 05 junio 2018, por medio del cual solicita el inicio del procedimiento de contratación administrativa mediante Licitación Abreviada bajo la modalidad cantidad definida, para contratar los servicios profesionales de análisis y revisión de informes y planos para el Departamento de Conservación del Teatro Nacional de Costa Rica, todo de conformidad con los artículos 7°, 8° y 9° de la Ley de Contratación Administrativa y artículos 8° y 9° de su Reglamento, este Consejo Directivo del TNCR toma el siguiente acuerdo:

#### **CONSIDERANDO:**

- 1) Que de parte de los señores miembros del Consejo Directivo se realizó una revisión de la solicitud antes citada N° TN-CO-121-2018 de fecha 05 junio 2018, así como los criterios, avales y V° B° que sirve de antecedes a la gestión a saber:
  - De la Dirección General actuando en este caso a su vez como encargado del Departamento de Conservación según Oficio No. TN-CO-121-2018 de fecha 05 junio 2018, suscrito por el señor Director General Fred Herrera Bermúdez.
  - De la Asesoría Jurídica del TNCR según oficio de fecha 05 del mes de mayo de 2018, suscrito por la Licda. Karoll Paola Sancho Oconitrillo, la que después del análisis jurídico normativo aplicable concluye que se encuentra ajustado a lo que sobre este particular autoriza el ordenamiento jurídico vigente.
  - Del Departamento de Conservación según la misma solicitud N° TN-CO-121-2018.
- 2) Que los señores miembros del Consejo Directivo realizaron una serie de observaciones, comentarios e indicaciones que se expusieron en la sesión de este Consejo Directivo, con la finalidad de que sean valoradas e incorporadas en lo que corresponda al Cartel, para que en la próxima sesión de este órgano colegiado se presente nuevamente el mismo, previo envío de sus antecedes y versión final sugerida a cada uno de los miembros con la antelación debida, para que sea analizada dicha solicitud de inicio del procedimiento de contratación administrativa mediante Licitación Abreviada bajo la modalidad cantidad definida, para contratar los servicios profesionales de análisis y revisión de informes y planos para el Departamento de Conservación del Teatro Nacional de Costa Rica.

Por tanto:

**ACUERDA:**

1.- Se solicita a la Dirección General y al grupo de profesionales y técnicos a cargo de la presente gestión, que tomen en consideración la serie de observaciones, comentarios e indicaciones que se expusieron en la sesión de este Consejo Directivo, con la finalidad de que sean valoradas e incorporadas al Cartel, para que en la próxima sesión de este órgano colegiado se presente nuevamente el mismo, previo envío de sus antecedentes y versión final sugerida a cada uno de los miembros con la antelación debida, para que sea analizada dicha solicitud de inicio del procedimiento de contratación administrativa mediante Licitación Abreviada bajo la modalidad cantidad definida, para contratar los servicios profesionales de análisis y revisión de informes y planos para el Departamento de Conservación del Teatro Nacional de Costa Rica, todo de conformidad con los artículos 7°, 8° y 9° de la Ley de Contratación Administrativa y artículos 8° y 9° de su Reglamento, de la Dirección General actuando en este caso a su vez como encargado del Departamento de Conservación según Oficio No. TN-CO-121-2018 de fecha 05 junio 2018, suscrito por el señor Director General Fred Herrera Bermúdez.

2.- Se deberá programar para la próxima sesión del Consejo Directivo el conocimiento de esta solicitud, para que se emita el acuerdo del órgano colegiado que corresponda en ese sentido.

**ACUERDO UNANIME Y FIRME**

Atentamente,



Fred Herrera Bermúdez

**Director General**

**Teatro Nacional de Costa Rica**

